

COMITÉ DE INFORMACION

**Segunda Sesión Ordinaria 2013
Acuerdo 002/CI/CRAE/2013
01 de Marzo de 2013**

Acuerdo del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, integrado por el Licenciado Carlos Gómez Luna, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos en su calidad de Presidente; Licenciada Jemina Ramos Salas, Titular de la Unidad de Enlace en su calidad de Vocal y; Licenciada Blanca Estela Ramón Brindis, Titular del Órgano Interno de Control en el CRAE en su calidad de Vocal, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 29 de Noviembre del año 2006, en el Diario Oficial de la Federación fue publicado el Decreto por el que se crea el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en el Estado de Chiapas y que tiene por objeto proveer servicios médicos de alta especialidad en el ámbito regional.

II.- Que en términos de lo dispuesto en la Constitución General de la República, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, las dependencias o entidades de la administración pública federal, deben contar con un Comité de Información encargado de coordinar y supervisar las acciones y procedimientos para la gestión y acceso a la información, así como de las demás atribuciones previstas en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental a partir del 12 de junio de 2002.

III.- Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y artículo 57 párrafo in fine de su Reglamento, es preciso que el Comité de Información prevea los criterios para su funcionamiento, dentro de los cuales deben considerarse la periodicidad con la que sesionarán, el espacio físico que ocupará la Unidad de Enlace, sus recursos humanos y materiales, así como los procedimientos para la atención de solicitudes de acceso a la información realizadas al Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

IV.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 6º de la Constitución General de la República, 3º Fracción I, 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento, con fecha 28 del mes de Mayo de 2007, se crea el Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

V.- Que de conformidad con el artículo 57 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y artículo 2º del Manual de Operación del Comité de Información de este Organismo Federal y Numeral Segundo del Acuerdo 011/CI/CRAE/2012 de fecha 30 de noviembre de 2012, correspondiente a la Décima Primera sesión ordinaria del año 2012 **se aprobó por Unanimidad de votos**, considerar a los siguientes funcionarios del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, para que asistan como invitados con derecho a voz pero sin voto, únicamente en aquellas sesiones ordinarias y extraordinarias, en los que los asuntos a tratar en los puntos del orden del día, sean de su entera y exacta competencia y que estén relacionados con las funciones inherentes a su encargo, modificándose el Numeral Primero del Acuerdo **004/CI/CRAE/2012** de fecha 14 de Junio de 2012, correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del periodo 2012 de este Comité de Información, quedando de la siguiente manera:

- I. Dra. Concepción Domínguez González, Directora General del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas..
- II. Dr. Ramón Alejandro Robles Nucamendi, Director General Adjunto del Hospital de Especialidades Pediátricas.
- III. Dr. Omar Gómez Cruz, Director General Adjunto del Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud".
- IV. Dr. Fernando Tapia Garduño, Director de Planeación, Enseñanza e Investigación.
- V. Lic. Mónica Pérez Pérez, Directora de Administración y Finanzas



COMITÉ DE INFORMACION

- VI. C.P. Jesús Encarnación Gutiérrez Arreola, Subdirector de Recursos Materiales
- VII. C.P. Miguel Ángel Ruiz Liévano, Subdirector de Recursos Financieros.
- VIII. Ing. Jesús Culebro Zúñiga, Subdirector de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales
- IX. Ing. Iris Guadalupe Salinas Espinosa, Subdirectora de Tecnologías de la Información
- X. Lic. Carlos Arturo Gómez y Rodríguez, Subdirector de Recursos Humanos.
- XI. Dr. Luis Adrián Hernández Flores, Director de Operaciones del Hospital de Especialidades Pediátricas.

VI.- Mediante Oficio número CRAE/DG/0159/2013 de fecha 25 de febrero de 2013, la Dra. Concepción Domínguez González en su calidad de Directora General del CRAE, designó al Lic. Carlos Gómez Luna en su calidad de Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos, como Presidente del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, en sustitución de la Lic. Fátima Penagos Martínez, por lo que se da a conocer a los miembros del Comité de Información la inclusión del servidor público antes mencionado.

VII.- Dentro del Numeral Cuarto del Acuerdo 001/CI/CRAE/2013 de fecha 25 de enero de 2013, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Información correspondiente al año 2013, se giró oficio CRAE/CI/P001/2013 de fecha 22 de enero de 2013 al Dr. Fernando Tapia Garduño en su calidad de Director de Planeación, Enseñanza e Investigación del CRAE, en el cual se solicitó que indicara tanto el procedimiento a seguir, así como los requisitos necesarios para que se lleve a cabo la petición consistente en realizar las gestiones encaminadas a capacitar de manera presencial a los servidores públicos de ésta Institución en materia de Transparencia, Acceso y Clasificación de Información, así como a todo lo relativo a la Protección de Datos Personales y con ello cumplir a cabalidad con lo que señala la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como a las recomendaciones realizadas por el IFAI y estar en posibilidad de recabarlos en tiempo y forma.

De conformidad con los Antecedentes antes descritos y los artículos 1º, 2º, 3º, fracciones I, IV, VIII, X y XI, 5º, 29, 30 y Tercero Transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; los artículos 1º, 24, 25, 57 y 59 del Reglamento de la Ley de la materia; así como de los artículos 2º, 6º, 7º y 11 del Manual de Operaciones del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, en la Segunda Sesión Ordinaria, se emitieron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- El Lic. Carlos Gómez Luna en su calidad de Presidente del Comité de Información pasa lista de asistencia y verifica que existe Quorum legal, por lo que se declara instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información correspondiente al año 2013;

SEGUNDO.- Se aprobó por Unanimidad de Votos de los integrantes del Comité el orden del día contenida en la Convocatoria CI/002/2013 de fecha 26 de Febrero de 2013, así mismo se dispensa la lectura del acta de la sesión pasada toda vez que ya fue analizada y firmada de conformidad por los integrantes del Comité de Información..

TERCERO.- La Licenciada Jemina Ramos Salas, Titular de la Unidad de Enlace y en su calidad de Vocal del Comité de Información, informa respecto del Status que guardan las solicitudes de Información que realizan a este Organismo Federal, según lo arrojado en el Sistema de Solicitudes de Información (INFOMEX) del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), y manifiesta que hasta el día 01 de Marzo de 2013, No existen *nuevas* solicitudes de información, sin embargo precisa que las tres solicitudes de información que se encontraban en trámite de respuesta ya fueron atendidas en el término concedido por el INFOMEX. Se anexa impresión de pantalla del sistema INFOMEX para efecto de que se haga constar dentro de la presente acta. Con ello se da respuesta al cuestionamiento que realizó la C.P. Blanca Estela Ramón Brindis, vocal del Comité de Información, respecto al Estatus que guardaban las tres solicitudes de información que se encontraban pendientes por atender.

COMITÉ DE INFORMACION

CUARTO.- El Lic. Carlos Gómez Luna en su calidad de Presidente del Comité de Información da a conocer respecto al seguimiento del oficio CRAE/CI/P/001/2013 de fecha 22 de enero de 2013, dirigido al Dr. Fernando Tapia Garduño en su calidad de Director de Planeación, Enseñanza e Investigación del CRAE, en el cual se le solicitó indicara tanto el procedimiento a seguir, así como los requisitos necesarios para que se lleve a cabo la petición antes planteada y estar en posibilidad de recabarlos en tiempo y forma, a lo que en la siguiente sesión ordinaria se dará a conocer lo resultados del mismo.

Derivado de lo anterior, mediante Memorándum Número DPEI/0038/13 de fecha 29 de enero de 2013, el Dr. Fernando Tapia Garduño en su calidad de Director de Planeación, Enseñanza e Investigación del CRAE da atención al oficio CRAE/CI/P/001/2013 de fecha 22 de enero de 2013, el cual indicó que éstas deberán estar incluidas en el Programa de Capacitación del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas y se deben solicitar a la Dirección de Administración y Finanzas para efectos de su Presupuestación, ello por entender que no corresponde al área de formación de recursos humanos para la salud, sino para las áreas administrativas.

En ese tenor, mediante oficios CRAE/CI/P/002/2013 de fecha 05 de febrero de 2013 y CRAE/CI/P/003/2013 de fecha 26 de febrero de respectivamente, se solicitó a la Dirección de Administración y Finanzas del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas lo descrito en el párrafo anterior, de modo que el Comité de Información se encuentra en espera de la respuesta que dicha Dirección asuma a lo planteado.

Al respecto, en el uso de la voz solicitada por la Lic. Blanca Estela Ramón Brindis en su calidad de vocal del Comité de Información, propuso que se solicite vía Presidencia del Comité de Información a la Dirección General del CRAE para que sea ésta quien instruya a todos los Directivos que tomen el curso de capacitación virtual que el IFAI ofrece en línea a través del CEVIFAI y estemos en aptitud de cursar la capacitación de manera presencial.

Al respecto, en el uso de la voz solicitada por el Lic. Carlos Arturo Gómez y Rodríguez, en su calidad de Subdirector de Recursos Humanos del CRAE e invitado permanente al Comité de Información que posteriormente se haga extensiva dicha instrucción de la Dirección General a los demás servidores públicos adscritos al Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas para que no solo sea dirigida a los Directivos.

Derivado de lo anterior, se somete a consideración de los Integrantes del Comité de Información para efecto de que procedan a votar respecto a lo planteado en párrafos anteriores, de modo que se Aprueba por Unanimidad de Votos de sus miembros lo acordado en el presente Numeral.

QUINTO.- Dentro del punto de Asuntos Generales, la Licenciada Jemina Ramos Salas, Titular de la Unidad de Enlace y en su calidad de Vocal del Comité de Información, expone que a la brevedad va realizar la actualización del Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) respecto a los nombramientos que se han dado recientemente.

Así mismo, manifiesta que la Unidad de Enlace del cual es la Titular, necesita urgentemente un espacio y mobiliario adecuado para que ésta funcione a cabalidad con lo que la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su Reglamento dispone, así como personal ampliamente capacitado en la materia para efecto de que realice las actividades operativas y técnicas propias de la Unidad de Enlace, toda vez que la Lic. Jemina Ramos es Subdirectora de Atención al Usuario del Hospital de Especialidades Pediátricas, el cual es su área que le da más prioridad en virtud a los servicios médicos y hospitalarios que otorga el Hospital Pediátrico, por lo que agrega que en su caso, se designe a una sola persona que sea la encargada de la Unidad de Enlace par efecto de no retrasarse con las observaciones y recomendaciones que realiza tanto el IFAI y la Secretaría de la Función Pública.

Al Respecto, el Lic. Carlos Gómez Luna en su calidad de Presidente del Comité de Información, manifiesta que se solicitará a la Dirección de Administración y Finanzas el espacio y mobiliario adecuado, así como el personal que se requiere para el debido funcionamiento de la Unidad de Enlace, de modo que se somete a consideración de los Integrantes del Comité de Información para efecto de que procedan a votar respecto a lo



COMITÉ DE INFORMACION

planteado en párrafos anteriores, de modo que se Aprueba por Unanimidad de Votos de sus miembros lo acordado en el presente Numeral.

En otro orden de ideas, en el uso de la voz solicitada por el Lic. Carlos Arturo Gómez y Rodríguez, en su calidad de Subdirector de Recursos Humanos del CRAE e invitado permanente al Comité de Información, pone a la vista el oficio número DSNA/0178/12 de fecha 19 de febrero de 2013 y recibido en la Subdirección de Recursos Humanos del CRAE el 26 de febrero del presente año, signado por la Directora del Sistema Nacional de Archivos y dirigido al Coordinador de Archivos del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, relacionado con que el Archivo General de la Nación convocó a la Primera Reunión Sectorial que se llevó a cabo el 28 de febrero de 2013, para dar a conocer la situación archivística actual de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, lo anterior para sus efectos correspondientes.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la sesión a las 10:30 horas del día de su inicio, estando presente en esta Primera Sesión Ordinaria, el Lic. Carlos Arturo Gómez y Rodríguez en su calidad de Subdirector de Recursos Humanos del CRAE y el C.P. Jesús Encarnación Gutiérrez Arreola, en su calidad de Subdirector de Recursos Materiales del CRAE.

Así lo acordaron por Unanimidad de Votos de los miembros del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas Licenciado Carlos Gómez Luna, en su calidad de Presidente del Comité de Información y Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos, la Licenciada Jemina Ramos Salas, en su calidad de Vocal y Titular de la Unidad de Enlace del CRAE, y la L.C.P. Blanca Estela Ramón Brindis, en su calidad de vocal y Titular del Órgano Interno de Control en el CRAE, en sesión ordinaria celebrada el día 01 de marzo de dos mil trece.



L.C.P. BLANCA ESTELA RAMÓN BRINDIS
VOCAL



C. LIC. JEMINA RAMOS SALAS
VOCAL



LIC. CARLOS GÓMEZ LUNA
PRESIDENTE

Elaboró: Lic. Eduardo Cordero Gutiérrez, Abogado Adscrito al Departamento de Asuntos Jurídicos y Secretario Técnico del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

Las firmas que anteceden corresponden a la 2a sesión Ordinaria 2013 del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, de fecha 01 de marzo del año 2013.